



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

T TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119699

CUI. 11001020400020210200900

ACCIONANTE MAURICIO PARRA RODRIGUEZ

ACCIONADO

SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (4) de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) emitido por el H. Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **MAURICIO PARRA RODRIGUEZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta y el Juzgado Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad, Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes e intervenientes dentro del proceso penal con número de radicado 54001610607920168315101 .

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal 54001610607920168315101), en especial a Víctor Armando Bastos, José Armando Sánchez Cáceres-Richard Toloza Contreras -Raúl Mojica Mora - Jhon Alexander Prada Barbosa - Heber Galvis Bautista - Gabriel Cuevas Gómez - Jhon Alexis Villamizar Molina- Gabino Guerrero Maldonado, (Procesados) así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica juangp@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco